

á un en aquellos que no deban abonarse: se admitió la proposición en los términos modificados señalándose para mañana su discusión, con lo que se levantó la sesión, y por no ocurrir otro asunto á la consideración del Congreso. — Emendado con xcedura = víga = artículo = vale

El prei^{de} del congreso

José María Salazar

Don Manuel Quintana
P^{re}s

Sesión del 24^{ta} de Agosto.

Reunido el número suficiente de diputados, se abrió la sesión con la lectura de la acta antecedente, y se aprobó.

Procedióse á elegir Secretario interino hta. el regreso del Señor Arce que se anunció con licencia temporal, y aun que el Sr. Presidente propuso, que sea en un individuo del congreso, se opuso el Señor Ramírez mediante á que el reglamento prevenia lo contrario, y verificada por escrutinio secreto, resultó el Señor José Rodríguez con once votos, y con seis el Señor Tomas Viteri, declarándose electo el primero por haber reunido la pluralidad.

Leído el informe de la comision de peticiones sobre la solicitud del Ciu. Fernando Mangues de la Plata, propuso el Señor Ramírez apoyado del Señor Mathen, que se nombre una comision del cuerpo para que se oiga como él lo escribe y substanciado el negocio lo presente al congreso. Entonces el Señor Vinado presentó el proyecto de decreto relativo al desestanco de sales de que se habia encargado, y después de una detenida discusion entre varios Señores sobre si correspondia al congreso ó al Gobierno la parte reglamentaria y si las Salinas de Guayaquil pertenecian ó no al Estado, fundándose unos en que la lei dictada el año 26, determinaba, q. todas se repusen de la Nacion, y otros en que aquella disposicion no debe abarcar á las que se benefician por pura industria del hombre, como las de Manabí, y otros puntos de la costa, se mandó pasar á segunda discusion, la que se señaló para el dia 21 del corriente.

Tambien se dio lectura al informe de la misma comision sobre la peticion del Ciudadano Pedro Santisteban. Con este motivo el Señor Alente apoyado del Señor Borrero, propuso que el Congreso conceda una amnistia en favor de los emigrados de Guayaquil, manifestando, que la equidad, la liberalidad del sistema que habia sido abrazado y muchas razones de conveniencia publica, exigian la necesidad de esta medida benéfica. Atendió el Señor Ramirez con la reflexión de que muchos de los emigrados no habian tenido otra opinion, que la misma que ha abrazado el Sur, y propuso, que de la amnistia solo se exceptuen aquellos que hubieren cometido atentados escandalosos. El Señor Oña apoyando el dictamen de la comision, se opuso al proyecto de amnistia, y manifestó la necesidad de dejar al Jefe del Estado la facultad de conceder salvo conductos a los emigrados. El Señor Marcos, como miembro de la comision defendió su concepto, demostrando, que como el Jefe era responsable de la tranquilidad del pais, debia permitirse aquella facultad, mucho mas cuando el actual sebia conducirse con mucha sinceridad y tino. Se propuso por el Señor Presidente, que se votase sobre el informe de la comision; y al tiempo de proceder se declaró el Señor Ramirez, que todavia estaba abierta la discusion. El Señor Marcos indicó, q. estaba aprobada, y habiendo declarado el Señor Presidente lo contrario, pidió a aquel Señor sesion secreta, como se verificó.

Continuando la sesion publica se dio lectura al proyecto de decreto sobre suspension del pago de Villetos de deuda domestica, y el Señor Oña propuso la siguiente adicion: Se pagarán en valor de deuda flotante los derechos que causen la exportacion de frutos y manufacturas del pais en su totalidad e inclusion de alcabala; apoyó el Señor Garcia con espansion de varias razones en q. escribaba la justicia de esta concesion, y el Señor Ramirez pidió se agregue en el ultimo articulo del proyecto despues de las palabras, "tutelas," y "cofrades," en que camina el Señor Alente antes del proyecto; y habiéndose discutido con bastante estension, se apartaron algunos puntos relativos a la materia sobre

cuales valores se reputaban pertenecientes à la deuda flotante, si era convenientemente su liquidacion en cada Provincia, y el establecimiento de una comision general para este fin; y como no se fuese otra proposicion, puso el Señor Presidente à votacion para que pasase el proyecto à segunda discusion, con las adiciones, y se acordó así, designandose el dia 22, y habiendose mandado pasar à la comision respectiva una representacion del Cív. Fernando Plata sobre sales, y otra de varios vecinos de la Provincia de Cuenca solicitando el establecimiento de los Caminos, se levantó la sesion. Enmendado = emigrados = Entre reng. = ya = ido vale = Emend. con raudura = emigrados = vale

El preside. del congreso.
 José María Salazar

[Signature]
 Por el Sr. Juan Antonio
[Signature]

Sesion del 25 de Agosto

Se abrió la sesion con el numero suficiente de diputados, fue leida y aprobada la acta de la anterior, y se dio cta. con una representacion del presbítero Pedro Espinosa, solicitando una exencion de la lei que previene, que pertenecan al Estado los bienes de los que se hallen en la península, en favor de los herederos de D. Pardo, y se mandó pasar à la comision de peticiones.

Iguualmente se dio lectura al Expediente infido por la Jefatura del Ecuador sobre los impedimentos físicos que le asinan al Doctor Ignacio Uchua p. concurrir al congreso, como diputado suplente de la Provincia de Loja, y conceptuandose legal la excusa, se previno, q. se llamase al Sr. José Corderas tercer suplente de dicha Provincia.

Diose tambien cuenta con una comunicacion del Reverendo Obispo de Quito, felicitando al congreso su instalacion, y pretendiendo se desague el patronato del Gobierno. Non concurriendo despues el Señor Obispo q. el congreso no debia entrar en discusion sobre la materia, y el Sr. Macheu propuso, se le concertase, expresando la gratitud del congreso, por su felicitacion y que se